

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO ITSM LS/104S80801/03/14, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.-----

En la ciudad de Misantla, Ver., siendo las nueve horas del día 19 de diciembre de dos mil catorce, con base en las proposiciones técnicas presentadas por los participantes: **ECIS Comercializadora y/o Flores García Alfonso, Provedora KUBO y/o Sánchez Ramírez David, SILVERSA y/o Guevara Osorio Vany Fabiola**, en la Licitación Simplificada **ITSM LS/104S80801/03/14**, relativa a la adquisición de Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos;

VISTO

Para dictamen, las proposiciones técnicas presentadas por los participantes:

ECIS Comercializadora y/o Flores García Alfonso; y SILVERSA y/o Guevara Osorio Vany Fabiola, en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, celebrado a las quince horas del día 18 de diciembre de dos mil catorce, de conformidad en el artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativa a la Licitación Simplificada No. ITSM LS/104S80801/03/14.-----

RESULTANDO

PRIMERO. Que el objeto del análisis a las proposiciones técnicas que contienen la información de las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29**, descritas en el anexo técnico de las bases de licitación, tiene como finalidad determinar si cumplen con las características y especificaciones requeridas por el convocante.-----

SEGUNDO. Que mediante sesión de fecha 27 de Octubre de dos mil catorce, el subcomité de adquisiciones del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, aprueba el procedimiento de contratación en la modalidad de licitación simplificada e instruye a la Subdirección Administrativa a dar cumplimiento al mismo, constituyéndose la Comisión de Licitación para tal efecto.-----

Nancy Muñoz B

TERCERO. Este proceso de licitación tiene como propósito, la adquisición de materiales de consumo básico (Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos), indispensables en el desarrollo de las actividades académicas y administrativas del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, en el quehacer educativo.-----

1.- ECIS Comercializadora y/o Flores García Alfonso.

Cumple: con las especificaciones técnicas estipuladas en la base décima segunda, fracción IV y anexo técnico, en las 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, -----

Incumple:-----

No presenta proposición en las partidas:-----

2.- SILVERSA y/o Guevara Osorio Vany Fabiola.

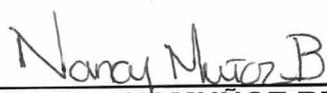
Cumple: con las especificaciones técnicas estipuladas en la base décima segunda, fracción IV y anexo técnico, en las partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, -----

Incumple:-----

No presenta proposición en las partidas:-----

Una vez revisadas las proposiciones técnicas presentadas en el acto de apertura que motiva el presente dictamen técnico, se expide el mismo para los efectos a que haya lugar.-----

DICTAMINÓ



C.P. NANCY MUÑOZ BERNABÉ
VOCAL TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN